

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-  
ta. un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,  
5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25 — Ex-  
traordinario 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-  
ve a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera  
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.  
—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y  
0.25 a los no suscritores.  
ESQUELAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos co-  
lumnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local  
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en lo  
días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de  
la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-  
ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis-  
trador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales  
No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO  
se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1882.

Número 4.385

### SECCION DE RECLAMOS.

#### RICOS EMBUTIDOS ESTREMEÑOS.

Acabo de recibir las primeras parti-  
das de la nueva campaña, á saber:  
Embutido de lomo especial, mor-  
cillas finas estremeñas de lomo, idem  
bastas con cebolla. Longanizas finas de  
puro magro, clase extra, chorizos de  
tercia y otros tamaños clases inmejora-  
bles. Lengüas de cerdo y de buey, ado-  
badas y ahumadas en tripa con acei-  
te. El reconstruido salchichon de puro  
magro y el chorizo llamado «Fama ex-  
tremeña» como todas son de mis acredi-  
tados fábricas en Candelario, Extrema-  
dura los garantizo de inmejorable cali-  
dad y los doy á precios más ventajosos.  
Tengo además, ininidad de embutidos  
de diferentes procedencias, todos de las  
más acreditadas fábricas como son: Sal-  
chichon de Vich, Génova, Gijón, Avilés,  
Alejandria, Bolonia y Milano. Sobrasada  
fina de Mallorca y de Tarbena.  
Butifarra catalana. Salchichas de todas  
clases al estilo de Madrid y del país.  
Longanizas de todas clases y las re-  
nombradas mortadelas de Bolonia en  
latitas de todos tamaños. Dentro de  
breves dias llegará nueva partida del  
celebrado lengüado trufado que tanta  
fama ha dado á esta casa.  
En la antigua y acreditada salchi-  
cheria estremeña, Princesa 19, Serafin  
Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos  
(los choriceros.)

YAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL  
de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

#### DE BARCELONA A MANILA

en 30 dias, con escalas  
en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de  
Gales y Singapore.

#### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas iuglesas  
de desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
(en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha

### ISLA DE MINDANAO

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para  
Manila el 15 de Diciembre, admitiendo  
carga y pasajeros para dichos puntos  
y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas  
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán  
espaciosos y bien ventilados alojamien-  
tos, pues estos vapores han sido cons-  
truidos expresamente para el servicio  
á que se les destina. Hay baños y  
cuantas comodidades pueden apotecerse  
en los climas en que han de nave-  
gar.

Consignatarios en Alicante: *Fuss her-  
manos y Compañia.*

#### CASA DE COMISION.

#### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

#### VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y ex-  
pedir á precios módicos, las mercancías  
que le son consignadas, y pone á la  
disposicion de los Comerciantes en vi-  
nos, sus almacenes y conos para unifi-  
car estos líquidos.

Como Agente de la compañía france-  
sa de Navegacion á vapor, Sociedad en  
Comandita al capital de 15.000,00 de  
francos «Cyprien Fabre y compañía de  
Marsella», se encarga tambien de ha-  
cer, á precios muy arreglados, los  
transportes directos para Cete, Marsella  
París y otros puntos de Francia.

A proveerse.—En el acreditado al-  
macén, de D. E. Aquilina, calle de San  
Nicolás, número 14, encontrarán los afi-  
cionados

Harinas superiores, legítimas de Ji-  
jona,  
Id. id., de Candeal puro.  
Id. id., de Trigo fuerte de todas cla-  
ses.

Aceites superiores del país.  
Arroces id.  
Garbanzos legítimos de fuente-sauco,  
Habichuelas francesas superiores.  
Cacahuets de los mas id.  
Altramucos Sevillanos id.  
En vinos y licores, tenemos, Jerez  
dorado, Jerez amontillado, Manzanilla  
en rama, Pedro Jimenez superior, Pa-  
rrete, Málaga, Cognak, Champagner  
Rom Jamaica.  
San Nicolás, número 14.  
Tratado de vinos, conteniendo re-

glas prácticas que están al alcance de  
todos y que sirven de Guía á los vini-  
cultores, á los negociantes en vinos y  
á los detallistas, con un apéndice del  
arte de hacer el aguardiente de Coñac  
por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento  
de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 pe-  
seta 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, pro-  
pietarios y maestros de obras.—Los  
propietarios de las canteras de Novelda  
ofrecen la piedra á precios económicos.  
Para condiciones y pedidos á los se-  
ñores D. Ramon Garcia y compañía.  
Estacion, Novelda.

Las Glorias de España.—Esta mag-  
nífica produccion del malogrado vate  
Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover,  
precedida de un prólogo de D. Antonio  
Cánovas del Castillo, hállase de venta  
en la redaccion de este periódico, al  
precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Teneduría de libros por partida do-  
ble, método Gallur, se halla de venta  
en las librerías de los Sres. Carratalá y  
Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas  
ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-  
tal y demás puntos de España se le  
hará una rebaja para su comision diri-  
giéndose á su propietaria doña Asun-  
cion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Hé aquí la *Revista comercial* del movi-  
miento de esta Plaza, redactada por  
el corredor D. Cárlos Manchon.

Alicante 7 de Diciembre de 1882.

Durante el periodo que nos propone  
nos recorrer, han seguido su curso or-  
dinario todos los negocios en general,  
habiéndose solamente experimentado  
algun movimiento en bacalao y vinos.

Por la siguiente reseña podrán apre-  
ciar nuestros constantes favorecedores  
las alteraciones que hayan ocurrido.

Azúcares.—Nada importante se ha  
operado con este dulce y las ventas han  
estado reducidas á cubrir las necesi-  
dades del consumo.

Con respecto á llegadas tampoco he-  
mos registrado ninguna, tanto de pro-  
cedencia directa, como de cabotaje.

Los precios se han sostenido y al de-  
tall cotizamos.

Blanco florete, de 72 á 74 rs. los  
kilos 12-790 Idem de bajos á buenos,  
de 70 á 72 rs. Quebados números 19 y  
20, de 66 á 68 rs. Id. números 15 al 18,  
de 57 á 63 rs. Id. números 12 al 14, de  
48 á 55 rs.

Los azúcares peninsulares han se-  
guido el mismo curso que los de la Ha-  
bana, sin que se haya efectuado nin-  
guna operacion de mediana importan-  
cia. Cotizamos al detall:

Blanco florete marca F. á 63 rs. los  
11-500 kilos. Blanco F. á 61 rs. Blan-  
quillo B. B. 1.ª á 50 rs. Id. B. F. á  
60 rs. Id. B. B. á 58 rs. Quebrado B. 2.ª  
á 52 rs. y B. á 52 rs.

Aceite.—Aon cuando las ventas de  
esta grasa solo sirven para satisfacer  
las necesidades del consumo, los pre-  
cios están sostenidos.

Cotizamos el andalúz de 42 á 43 reales  
los 14-40 litros, y el del país de 50 á  
52 reales.

Anis.—Se continúa experimentando  
bastante calma en esta semilla; y los  
precios del país, como nominales los  
fijamos de 58 á 60 rs. los 12-50 kilos.

Aguardientes.—Como la plaza se ha-  
lla regularmente surtida de espritus  
de 38 á 40 grados de procedencia ex-  
tranjera, más bien se advierte alguna  
fijedad en los precios, que los fijamos:  
el alemán de 93 á 94 duros los 500 lí-  
tros, incluso casco, y el americano de  
92 á 93 duros.

El aguardiente de caña no ha varia-  
do, y al detall lo fijamos de 60 á 62  
duros la pipa.

Almendra.—Tambien durante este  
período ha sido bien poco lo que se ha  
operado con este fruto, pues hasta la  
demanda de la comun en pepita, ha  
dado bien pocas señales de vida. Los  
precios han flojeado, y la fijamos de 71  
á 73 rs. los 12-790 kilos, segun clase y  
estado.

La pestañeta, de 80 á 84 rs.; fina de  
80 á 83 rs.; marcona, de 78 á 80 reales,  
y costereta, de 77 á 78 rs. La mallor-  
quina, de 68 á 70 rs. los 12-50 kilos.

Bacalao.—Se están retirando por su  
mismo receptor 1.700 qts. Noruego del  
«Lucie», y acaba de llegar el «Hatix»  
con 2.100 Labrador y 1.000 Curacion,  
cuyo resultado ignoramos.

La demanda ha continuado sin salirse  
de los límites regulares, pero como las  
existencias han disminuido, los tene-  
dores sostienen los precios; y cotiza-  
mos al detall Coracion, de 190 á 230  
reales los 50 kilos; Labrador, de 176 á  
190 rs., y Noruego fresco, de 193 á 195  
reales; las clases corrientes á buenas,  
de 170 á 192 rs., y hasta 158 reales las  
bajas.

Cacaos.—Nada de particular pode-  
mos decir de este fruto.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 1/2  
á 9 rs. los 474 gramos; Güirias, de 7  
1/2 á 8 rs.; Guayaquil, de 5 1/8 á 5 5/8  
reales, y Cufeno, de 4 7/8 á reales.

Café.—Encalmado: cotizamos el  
Puerto Rico, al detall, de 24 á 25 duros  
los 50 kilos, y el Manila de 22 á 23 du-  
ros.

Canelas.—Cotizamos al detall las de  
Ceylan de 11 á 16 rs. los 355 gramos, y

las de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460  
gramos.

Cebada.—Cada dia va siendo más de-  
plorable el estado de los campos de esta  
comarca por la falta absoluta de lluvias,  
de tal modo, que desconfian ya de po-  
der sembrar la mayoría de los labrado-  
res, y se muestran bastante reacios en  
desprenderse de sus existencias.

Las del extranjero, habian llegado á  
escasear tambien, por cuya razon los  
precios aun habian tomado mas favor,  
pero ya hemos tenido algunos arribos,  
y no sabemos si podrán sostenerse. Hoy  
fijamos de 29 á 31 1/2 rs. la fanega de  
55-50 litros, segun clase y procedencia.

Carbon mineral.—Cotizamos el Car-  
diff y Newcastle, al detall de 7 1/8 á 8  
reales los 50 kilos.

Clavillos.—Siguen sostenidos los pre-  
cios y al detall los fijamos de 4 3/4 á 5  
1/2 rs. los 355 gramos, segun clase.

Chocolates.—Cotizamos los de la fá-  
brica de Roman Bono Guarner, desde 3  
á 12 rs. los 460 gramos, segun clase.

Cominos.—No ha tenido ninguna al-  
teracion esta semilla. Los tenedores de  
la Mancha los pretendian de 44 á 48  
reales, los 12-50 kilos, pero no tienen  
demanda.

Espartos.—Cotizamos los proceden-  
tes de Africa, clases superiores, propias  
para la fabricacion del país, de 40 á 42  
reales los 50 kilos. Los de pleita de 35  
á 37 reales, y los regulares de 28 á 33  
reales.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica  
de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja  
de 11-50 kilos, y 30 rs. sin envase.

Higos secos.—Siguen encalmados y  
precios nominales de 40 á 42 rs. los 50  
kilos.

Harinas.—Ninguna variacion pode-  
mos señalar en este polvo, cuyos precios  
se sostienen.

Cotizamos las de este país marca co-  
nill 1.ª de Candeal, de 26 á 27 rs. los  
12-790 kilos; idem 2.ª de 23 á 24 rs.; y  
la 3.ª de 20 á 21 rs. Las de trigo duro de  
22 á 22 rs.

De Aragon y Castilla, solo hay regu-  
lares existencias y fijamos 1.ª Candeal  
de 25 á 26 rs., y la 2.ª de 23 á 24 rs.

Pimiento molido.—Cotizamos las cla-  
ses corrientes para embarque de 28 á  
30 rs. los 12-790 kilos.

Pimienta.—Al detall la cotizamos de  
118 á 120 rs. los 12-790 kilos.

Petróleo.—Han continuado muy sos-  
tenidos los precios de este mineral, y  
cotizamos la caja de dos latas de 37 lí-  
tros á 17-25 pesetas. En barriles 47 pe-  
setas los 100 kilos súcios; y la Gasolina  
12 pesetas caja.

Sardinas.—Seguimos experimentans  
do la misma escasez de este pescado  
pues los arribos son tan insignificantes

bas materiales ha ocurrido natural, casual ó inter-  
cionalmente, y las causas de la misma ó los medios  
que para ello se hubieren empleado, procediendo  
seguidamente á recoger y consignar en el sumario  
las pruebas de cualquiera clase que se puedan ad-  
quirir acerca de la perpetracion del delito.

Art. 331. Cuando el delito fuere de los que no  
dejan huella de su perpetracion, el Juez instructor  
procurará hacer constar por declaraciones de testi-  
gos y por los demás medios de comprobacion la eje-  
cucion del delito y sus circunstancias, así como la  
preexistencia de la cosa cuando el delito hubiese  
tenido por objeto la sustraccion de la misma.

Art. 332. Todas las diligencias comprendidas  
en este capítulo se extenderán por escrito en el ac-  
to mismo de la inspeccion ocular, y serán firmadas  
por el Juez instructor, el Fiscal, si asistiere el ac-  
to, el Secretario y las personas que se hallaren pre-  
sentes.

Art. 333. Cuando al practicarse las diligencias  
enumeradas en los artículos anteriores hubiere al-  
guna persona declarada procesada como presenta  
autora del hecho punible, podrá presenciarse ya  
sola, ya asistida del defensor que eligiere, ó le fue-  
re nombrado de oficio, si así lo solicitare, y uno y  
otro podrán hacer en el acto las observaciones que  
estimen pertinentes, las cuales se consignarán por  
diligencia si no fueren aceptadas.

Al efecto se pondrá en conocimiento del procesa-

los accidentes del terreno ó situacion de las habi-  
taciones, y todos los demás detalles que puedan uti-  
lizarse, tanto para la acusacion como para la de-  
fensa.

Art. 327. Cuando fuere conveniente para ma-  
yor claridad ó comprobacion de los hechos, se le-  
vantará el plano del lugar suficientemente detalla-  
do, ó se hará el retrato de las personas que hubie-  
sen sido objeto del delito, ó la copia ó diseño de los  
efectos ó instrumentos del mismo que se hubiesen  
hallado.

Art. 328. Si se tratase de un robo ó de cual-  
quier otro delito cometido con fractura, escalamien-  
to ó violencia, el Juez instructor deberá describir  
los vestigios que haya dejado, y consultará el pa-  
recer de peritos sobre la manera, instrumentos, me-  
dios ó tiempo de la ejecucion del delito.

Art. 329. Para llevar á efecto lo dispuesto en  
los artículos anteriores, podrá ordenar el Juez ins-  
tructor que no se ausenten durante la diligencia de  
descripcion las personas que hubieren sido halladas  
en el lugar del delito, y que comparezcan además  
inmediatamente las que se encontraren en cual-  
quier otro sitio próximo, recibiendo á todas separa-  
damente la oportuna declaracion.

Art. 330. Cuando no hayan quedado huellas ó  
vestigios del delito que hubiese dado ocasion al su-  
mario, el Juez instructor averiguará y hará constar,  
siendo posible, si la desaparicion de las prue-

te cada semana á los mismos á quienes lo haya da-  
do al principiarse aquel de las causas que hubiesen  
impedido su conclusion.

Con vista de cada uno de estos partes, los Presi-  
dentes á quienes se hubiesen remitido y el Tribu-  
nal competente acordarán, segun sus respectivas  
atribuciones, lo que consideren oportuno para la  
mas pronta terminacion del sumario.

Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo, los  
Jueces de instrucción están obligados á dar á los  
Fiscales de las Audiencias cuantas noticias les pi-  
dieren, fuera de estos términos, sobre el estado y  
adelantos de los sumarios.

Art. 325. De las faltas de celo y actividad en la  
formacion de los sumarios serán responsables dis-  
ciplinariamente los Jueces de instrucción, y los  
municipales en su caso, á no ser que lo fueran ori-  
ginalmente con arreglo á las leyes,

particularmente de clases buenas, que apenas pueden cubrir los pedidos que hay pendientes, por lo cual unos 30 bultos que se han recibido de Isla Cristina, han conseguido 45 rs. los 12:50 kilos, no habiendo hoy en la plaza mas que algunas parrochas clases bajas. Cotizamos Vivero á 40 rs., y Rias bajas de 35 á 37 rs.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 19 á 29 reales, segun clase.

Trigos.—No hay transacciones con las procedencias de la Mancha por falta de existencias, por lo cual seguimos cotizando nominalmente: Caudal de 61 á 62 rs. los 55:50 litros, y la Geja de 60 á 61 rs.

De trigos duros ya tenemos manifestado que no hay entradas del país y la plaza solo está alimentada de los extranjeros, de varias clases y procedencias, cuyas existencias son algo regulares, detallándose de 60 á 66 rs.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, refinado de 1.º, á 14 rs. los 11:55 litros sin envase. Idem de 2.º á 10 rs., y de 3.º á 7 rs.

Vinos.—Continúan las compras de este caldo con bastante lentitud, y aún cuando se observa alguna falta de clases buenas, no es porque estas escaseen aún, sino porque habiendo vendido los cosecheros más necesitados, aquellas se hallan en manos fuertes que no quieren desprenderse de sus existencias, con la esperanza de conseguir mejores precios. Estos cierran firmes á 22 rs. arroba; por las comarcas de Sax y Villena 15 rs. cántaro en la Romana y Pinoso, y de 12 á 13 rs. en las Montañas.

Aleante 8 de Diciembre de 1852.

## INTRIGAS.

Por la muestra debiéramos haber conocido al autor del artículo *Las tres Estrellas* que no es otra cosa que un hierro candente para marcar y para denigar por simple autojo. En la prensa se sientan las teorías más estrañas y se defienden con más ó ménos lucimiento. El haber dicho nosotros que *los republicanos en la comision provincial, habian de manifestarse sinceramente monárquicos, sopena de llevar al seno de estas Asambleas el germen de perturbacion por la natural repugnancia que han de inspirarles las leyes de la monarquía*, no autorizaba al autor del artículo *Las tres Estrellas*, para desatarse en improperios del género más soez, contra quien semejante tesis dejaba formulada para discutirla ó simplemente darla á la publicidad como por vía de sentencia. NINGUNA MARCA DENIGRANTE ni NINGUN MOTE DE-HONROSO puede caer sobre quien ha dicho esto; esta especie es la que nos ha irritado, esta significacion es la que nos ha ofendido y esto que no tiene de-

fensa ni disculpa, ha tenido buen cuidado el autor de la carta que ayer «El Graduador» publica, de ocultarlo cuidadosamente como se oculta lo que huele mal ó lo que causa verdadera repugnancia á la vista. ¿Qué nos importa á nosotros todo lo demás á que se contrae el autor de las *Tres Estrellas*? Tenemos mucha calma y mucha sangre fria para soportar los rudos golpes que las oposiciones dirigen al partido constitucional dinástico: á estos golpes contestamos con otros no ménos contundentes. Patentes están nuestras nobles, nuestras levantadas defensas. El trabajo de la política es luchar, poner de manifiesto los móviles porque se agitan los elementos que nos combaten, y en esta incesante porfia, en esta interminable polémica en que se remueven tantos intereses encontrados, ó condenamos el fanatismo y la ceguera de los que pretenden resumir personalmente la honra de un partido, ó aplaudimos el ingenio, el talento y la discrecion de los que, como un ariete formidable manejan la pluma para quebrantar y pulverizar nuestros argumentos de defensa.

Pero de esto á intrigar, á querer sobornar el juicio de nuestros buenos amigos, á convenir en los pasillos del teatro ó en otra parte la forma que ha de darse al hierro candente que HA DE IMPRIMIR LA INFAMANTE MARCA: de aherrojar la política, á denostar al hombre entre carcajadas insolentes y sarcásticas, de esto á lo otro, hay mucha diferencia y contra esta diferencia es la que hemos protestado.

Iguoramos el resultado de la consulta del abogado en ciernes y autor del artículo *Las tres Estrellas* hecha al Sr. Arnaez redactor de EL CONSTITUCIONAL respecto de la tesis enunciada; y sea cual fuere, cúmplenos manifestar para conocimiento de los que no tienen nocion siquiera de lo que es la prensa, que nadie, absolutamente nadie, podia escribir en el periódico que dirige el Sr. Perez Aznar, nada en contrario á la tesis que sustentado se habia. Esto es de sentido comun y la DISYUTIVA del dilema, propuesto por el autor de *Las tres Estrellas* es en el sentido estricto de la lógica, un solemnísimo disparate.

Más fácil hubiera sido hacer hablar á un poste de telégrafo, que al Sr. Arnaez sirviéndose de las columnas de EL CONSTITUCIONAL para dar gusto

al Sr. Milego, autor de la carta que «El Graduador» publica. *El elo cuente milísimo* estaba justificado: era necesario y fatal y la marca denigrante que ponía de la arrabilaria disyuntiva del abogado en cáscara, por fuerza se habia de estampar, si quien habia de sufrir tal humillacion y tal tormento no tuviese entereza suficiente y discrecion necesaria para desviar el certero golpe que la malicia ó la torpeza trataba de asestarle.

Hemos retirado el cambio á «El Graduador», no porque no pudiésemos sufrir sus ataques á nuestra política. Caiza muy pocos puntos nuestro colega para conseguir demudar nuestra faz y exaltar nuestra bilis. Estamos curados del fanatismo, y nada de lo que se diga contra el partido constitucional dinástico, ha de ser causa que nos mueva á buscar la personalidad de ningun redactor para agredirla ni infamarla con denigrantes marcas y deshonrosos motes.

Y vamos a resumir. El segundo punto á que se contrae la carta del Sr. Mil go, está falsamente sentado. Habló «El Graduador» de los dependientes del municipio que iban recogiendo firmas para las cédulas de intervencion, y EL CONSTITUCIONAL contesta que del mismo modo iban los empleados del gobierno recogiendo firmas para sus amigos los demócratas gubernamentales. Condenó las coacciones, los desmanes y los atropellos que los constitucionales ponian en práctica para el ejercicio del sufragio, y dijimos muy oportunamente porque se nos caia la contestacion de los labios, que no podia disfrutarse de mas libertad, por cuanto á los empleados de algunas dependencias de la Delegacion Económica, se les toleraba que fuesen por las parcelas rurales, acaparando firmas para el partido posibilista. Esta es la verdad de los hechos que no podrá contrarestar el autor de *Las tres Estrellas*, el que tiene necesidad de asesorarse de nuestros redactores para escribir sobre supuestas tesis, las que él se forja, no las que se desprenden de nuestras ideas y de nuestros conceptos claramente emitidos, en nuestra publicacion, porque nosotros no hemos dicho que *los empleados públicos, con el mero hecho de servir, debian ponerse á las órdenes de los prohombres del partido que fuera poder, si quiera por agraciamiento al Gobierno que los pagaba*.

Cuando las cuestiones se sacan de quicio, cuando se falsean los términos de la discusion, cuando la mala fé procede en todo y con risotadas sarcásticas se ofenden las ausencias de los que por pura cortesania, se deben el mas acendrado respeto; si la educacion es una verdad, y la mision del periodista algo grande levantado y noble, esta grandeza debiera haberse reflejado en el artículo titulado *Las tres Estrellas*, en el cual manifiesta que en una consulta, se han puesto en juego todos los resortes de la malicia y en tortura todos los fundamentos del derecho para condenar esplicitamente, con los calificativos mas duros á uno de los redactores de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Detestamos las polémicas personales y como «El Graduador» es tan aficionado á ellas, el mejor medio de esquivarlas es retirándole el cambio y cortando toda discusion.

### LOS DEMÓCRATAS DE LA IZQUIERDA DINÁSTICA.

Una de las mayores dificultades con que han venido luchado los partidos democráticos ha sido esa plétora de notabilidades más ó ménos discutibles, pero incansables en provocar dicidencias y preparar evoluciones para alcanzar mayor preponderancia dentro de sus correligionarios ó aflines.

Esta ha sido la contrariedad más grande que han sufrido, no solo para proseguir la propaganda de sus ideales, sino para lograr una reorganizacion, que en vez de hacerles aparecer como ahora, en multitud de grupos, los elevara á la categoría de un verdadero partido.

Desgracia remediable ó consecuencia forzosa de su dogma, es lo cierto, que no pueden vivir juntas ninguna de esas notabilidades democráticas.

La izquierda dinástica, y mejor dicho, el señor duque de la Torre, creyó poderlas saborizar á una misma aspiracion y hacerlas marchar unidas á un mismo fin, creyendo sin duda que descartada la cuestion de jefatura, porque nadie podia disputársela, todo lo demás referente á la organizacion del partido que proyectaba, no habia de ocasionarle ninguna dificultad.

Y este ha sido el error del señor duque de la Torre porque debió haber comprendido que los demócratas cuyo concurso solicitaba, solo accederian á prestarse, si en esta evolucion podian alcanzar un escaño más en su importancia política.

¿A qué sino obedeció el aparato con

que los demócratas progresistas fueron á la izquierda dinástica?

No estaban ya en ella sin el acuerdo del partido los que creian conveniente esta evolucion? No se han quedado de republicanos á pesar del acuerdo del partido todos los que rehucaban ir á la izquierda?

El acuerdo de los demócratas progresistas no obedeció á otra razon que á tener una influencia decisiva dentro de la izquierda como en efecto la han logrado los señores Montero Rios, Aguilera y Mosquera. La misma actitud del Sr. Martos, no puede tomarse como un medio para entrar en la izquierda por la puerta grande ó como hombre necesario?

Los demócratas monárquicos no alardean continuamente de ser los iniciadores de llevar masas democráticas al servicio de las instituciones? ¿No cuentan y recuentan sin cesar todos sus comités?

Tras de esas manifestaciones solo puede verse el vivo deseo de adquirir dentro del nuevo partido, más preponderancia que nunca pudieran alcanzar.

El alejamiento del S. Gaset, disfrutando como disfruta de un periódico tan importante como *El Imparcial*, no podia obedecer á hacerse valer tanto como se estime su publicacion?

¿No fueron los Sres. Becerra y Berranger los primeros que protestaron por verse excluidos del Directorio provisional que se habia formado?

Poco lince se necesita ser para descubrir estas aspiraciones de todos los elementos democráticos que han ido á la izquierda, pero es preciso ser más cándido para poderlas negar, porque no ocurre un incidente que no las ponga de manifiesto.

Se formó un Directorio provisional y todas las notabilidades que no entraron á formarlo, protestaron de él y quedó disuelto.

Se quiere formar un Directorio efectivo de todos los exministros, y los que son Senadores y Diputados lo rechazan.

Y si mañana se propusieran que lo formaran todos los exministros, diputados, senadores y exdiputados, y exsenadores, todos los jefes de comites solicitarian tambien un lugar, y así sucesivamente hasta que todos fueran miembros del Directorio.

El Sr. Duque de la Torre podrá salvar su jefatura, pero no podrá evitar la lecha que continuamente han de producir las aspiraciones de los demócratas.

Nuestro apreciable colega «El Eco» nos advierte anteayer, que «La Libertad», tambien entra á formar parte de los coaligados para combatirnos.

«La Libertad» es un noble y leal adversario: «El Eco» merece nues-

do el acuerdo relativo á la práctica de la diligencia con la anticipacion que permita su indole, y no se suspenderá por la falta de comparecencia del procesado ó de su defensor.

### CAPÍTULO II.

Del cuerpo del delito.

Art. 334. El Juez instructor procurará recoger en los primeros momentos las armas, instrumentos ó efectos de cualquiera clase que puedan tener relacion con el delito y se hallen en el lugar en que éste se cometió, ó en sus inmediaciones, ó en poder del reo, ó en otra parte conocida, extendiendo diligencia expresiva del lugar, tiempo y ocasion en que se encontraren, describiéndolos minuciosamente para que se pueda formar idea cabal de los mismos y de las circunstancias de su hallazgo.

La diligencia será firmada por la persona en cuyo poder fueren hallados, notificándose á la misma el auto en que se mande recogerlos.

Art. 335. Siendo habida la persona ó cosa objeto del delito, el Juez instructor describirá detalladamente su estado y circunstancias, y especialmente todas las que tuviesen relacion con el hecho punible.

Si por tratarse de delito de falsificacion cometida en documentos ó efectos existentes en dependien-

## TÍTULO V.

### DE LA COMPROBACION DEL DELITO Y AVERIGUACION DEL DELINQUENTE.

#### CAPÍTULO PRIMERO.

De la inspeccion ocular.

Art. 326. Cuando el delito que se persiga haya dejado vestigios ó pruebas materiales de su perpetracion, el Juez instructor ó el que haga sus veces los recogerá y conservará para el juicio oral si fuere posible, procediendo al efecto á la inspeccion ocular y á la descripcion de todo aquello que pueda tener relacion con la existencia y naturaleza del hecho.

A este fin hará consignar en los autos la descripcion del lugar del delito, el sitio y estado en que se hallen los objetos que en él se encuentren,

tro respeto y consideracion, y «La Union Democrática» acostumbra siempre á herir con acerados golpes nuestra politica, salvando siempre el respeto que se debe á la personalidad. Con esta oposicion EL CONSTITUCIONAL DINASTICO sabe entenderse perfectamente, es más, tiene hasta gusto de discutir porque la única arma que se esgrime en esta lucha es el ingenio.

Dice «El Eco»:

«Al pasar la vista por el primer suelto que en su último número nos dedica nuestro apreciable colega EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, casi nos dan tentaciones de arrepentirnos de cuanto hemos dicho con respecto á las anomalías y atropellos que se han puesto en juego por los fusionistas, para asegurar el triunfo de sus candidaturas en las próximas elecciones»

Ya verá nuestro apreciable colega como andando el tiempo se arropie de todo.

Crea lo que le digamos; acoja con prevención las estupendas noticias que de la Marina le comunican sus corresponsales; solo la mala fé puede dictarlas, y es de deplorar que publicaciones tan sensatas como «El Eco» se dejen tan fácilmente sorprender.

Copiamos de nuestro apreciable colega «El Eco de la Provincia»:

«Lo que está ocurriendo con los cocheros de alquiler que tienen su punto de parada en la calle del Triunfo, es altamente censurable y dá lugar á que se produzcan escenas parecidas á la que presenciámos anteayer, y que pudo tener fatales consecuencias.

El hecho fué el siguiente: uno de los carruajes de alquiler se hallaba parado junto á la puerta de un querido amigo nuestro, cuando llegó el coche de éste. El que lo conducía rogó al de alquiler que apartase un momento el suyo mientras las señoras subían, á lo que se negó diciéndonos que no le daba la gana, y que si querían subir lo hicieran en mitad del arroyo que por eso no se morirían.

Ante respuesta tan inconveniente, nuestro amigo montó en cólera y castigó cual merecía al que así acababa de expresarse.

Según nos dijeron personas allí presentes, varias veces los dependientes de la autoridad han hecho comprender á los cocheros que ningún derecho tienen á molestar á nadie, más por lo visto, estas indicaciones de nada sirven.

Rogamos, pues, al señor Alcalde, ponga coto á hechos de esta naturaleza, que tan poco favorecen al buen nombre y cultura de una población como Alicante.»

El Sr. Alcalde tuvo conocimiento del hecho aquella tarde misma y para evitar que se repitan estas escenas tan desagradables fijará por medio de bando ó hará saber de un modo oportuno, las obligaciones á que han de contraerse los cocheros puestos al servicio del público.

Al salir de Ondara en direccion á Gandía, volcó el domingo una de las diligencias que conducian viajeros, quienes sino espermentaron ninguna descalabradora, en cambio recibieron el susto consiguiente. Mas vale así.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El Cairo 5.—Han surgido graves desavenencias entre las autoridades inglesas y el gobierno egipcio.

Se asegura que el ministerio en masa va á presentar la dimision, no pudiendo acceder á las exigencias crecientes del representante de la Gran Bretaña.

La animosidad contra los ingleses toma aquí grande incremento, aun entre los mas consecuentes partidarios del jefe.

París 5.—Hoy ha comenzado la vista de la causa contra M. Bontoux, presidente de la sociedad La Union, y Feder, director de la misma. Se les acusa de infracción de la ley de sociedades anónimas.

El presidente del tribunal habla de irregularidades que se cometieron en la constitucion y operaciones de la sociedad.

M. Bontoux afirma que él obraba de buena fé y que no pudo examinar los detalles de la caja por hallarse ausente cuando se verificaron las operaciones objeto de la causa.

Mr. F der se defiende con energía, declarando que cuando compraba acciones de La Union vendia á plazo por mayor suma; que no se trataba, pues, más que de una operacion de dobles.

Añade que si no se hubiese impedido la emision de nuevas acciones, con la ayuda de la sociedad y la Comissio hubiese pagado las diferencias y la sociedad no hubiera perdido un céntimo.

Mañana continuará la vista.

París 5.—El diputado Lois Blanc se encontraba hoy de suma gravedad.

La Liberté asegura que el crucero Flora ha recibido la orden de ir á reforzar la escuadrilla francesa de Madagascar.

París 5.—Ha terminado ya la instrucion de la causa sobre el establecimiento de la colonia de Port-Breton, que tanto ha dado que hablar, cuyos colonos fueron salvados y conducidos á Manila por un buque de guerra español.

GAUCERTILLAS.

Teatro Principal.—Esta tarde se pondrá en escena en este elegante coliseo la zarzuela de espectáculo La guerra Santa y por la noche La Tempestad, que con tanto éxito se ha hecho hasta la presente; vemos acertada la eleccion de obras y auguramos muy buenos resultados.

Mañana se estrenará el juguete Un par de lilas, y en la próxima semana la zarzuela en tres actos, La Condesita, que al darla á conocer en España, es nuestro teatro el primero que se pone en escena. Este acontecimiento habla mucho en favor del teatro principal de Alicante.

Drama conmovedor.—Thiais, aldea francesa, ha sido el dia 4 teatro de un drama conmovedor.

Hace dias, una niña de cuatro años,

de la familia Vendal, jugando con un hermanito suyo de nueve años de edad, se caía á un pozo muy hondo.

La madre, que acudió asustada, empezó á gritar y á pedir socorro; pero nadie acudía y el tiempo pasaba.

El muchacho entonces desató uno de los cubos de la cuerda, se agarró y bajó hasta el fondo. Una vez allí se tiró al agua, cogió á su hermana, la metió en el otro cubo, y la madre pudo subirla en seguida. Se trataba despues de salvar al chiquitín, que se mantenía en equilibrio agarrado á los ladrillos del pozo.

Bajó segunda vez el cubo, en que entró el chico; pero la madre dominada por la emocion, no tenia ya fuerzas, y cuando tan preciosa carga estaba á mitad de camino, sintió que iba á soltar la cuerda.

La muerte del niño era inminente; pero éste, comprendiendo el peligro, gritó á la madre que atara la cuerda, y hecho esto, trizó por ella el chiquillo, llegando sano y salvo á los brazos de su madre.

Nos parece demasiada fecundidad. Los periódicos de París refieren el siguiente ejemplo de fecundidad, verdaderamente increíble:

Se trata de una vecina de las inmediaciones de Baden, llamada Madame Tamblez, que acaba de dar á luz dos robustos gemelos.

Ella cuenta setenta y cuatro años de edad, y su esposo ochenta y seis.

El único hijo que de este matrimonio existia, puede ser perfectamente, el abuelo de sus hermanos, puesto que tiene cincuenta y un años.

Como si no tuviese nada.—El mayor propietario de tierras del mundo se cree era Daniel Morphy, natural de Quebec, fallecido recientemente en Nevada. Al morir poseía 200 000 acres de tierra en Nevada, 6 000 000 en el Estado de Durango, Méjico, y grandes extensiones en Arizona y California, todo ello dedicado á la cria de ganado.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente Sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango especial han decidido que el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.—592.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Turron.—Ya ha venido Antonio Lopez Jeréz, e acreditado turronero que tiene la costumbre de establecerse en el paisaje de Amérigo, ha puesto su tienda ya en dicho sitio con un completísimo surtido de turrones de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy y gran variedad de dulces, todo lo cual, pone á disposi-

cion del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada ocho dias recibe los géneros frescos, y en este establecimiento se encontrarán á toda hora los ricos pasteles llamados de gloria y cascás de Valencia.

Recomendamos á las personas de buen gusto este industrial é inteligente turronero, tan acreditado en los muchos años que viene á surtir á esta poblacion de turron y dulces.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 7 de Diciembre de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: con fecha de ayer dije al señor Director de El Eco de la Provincia:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: ha llegado por casualidad á mis manos el número 1007 de su apreciable periódico en cuya gaceta se denuncia un hecho falso. El soldado que se encontró cadáver en la Posada de la Estacion, procedía del Hospital militar de Cartagena del que salió en uso de licencia temporal por enfermo, para la Ciudad de Elche de donde era natural, y segun parece, al llegar á esta plaza el dia antes de su fallecimiento, no encontró asiento en ninguno de los coches que conducen pasajeros entre estas dos ciudades, y sea por efecto de lo avanzado de su padecimiento ó su abandono natural, parece no tomó alimento alguno, aunque llevaba dinero suficiente, acostándose en el pajar, donde lo encontraron cadáver al dia siguiente, y pertenecia al Regimiento infantería de Guadalajara. Siento infinito señor Director, que al lauzar á la publicidad un hecho como el de que se trata y que puede afectar á un establecimiento, no se haya tratado de indagar su verdad, lo que hubiera sido muy posible y mas fácil, con haberse acercado á este Hospital, pues al denunciar un hecho semejante del que muchas veces se hacen eco otros periódicos, se forma una atmósfera poco favorable y que á veces no alcanza á borrar la rectificación del mismo por no llegar á noticia de todos los que tuvieron conocimiento de la primera é inexacta narracion. Como acto de justicia y reparacion pública, espero se servirá V. ordenar que se rectifique plenamente la noticia de la gaceta á que me refiero, de un modo categórico, y con esta ocasion tiene el honor de ofrecer á V. el testimonio de su mayor consideracion y afecto S. S. Q. S. M. B., El Director, José Villanueva.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 1 palmos. Pared descubierta 112 id. De cieno 83. id.

Entran media hila. Sale media hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 28 de Setiembre de 1882. El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 5 de Diciembre de 1882.

Barómetro . . . . . 753.89
Termómetro . . . . . 12.2
Viento . . . . . N.O. Calma.
Atmósfera . . . . . Nubes.
Mar . . . . . Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 22.4
Idem mínima durante la noche . . . . . 10.0
Irradiacion nocturna . . . . . 3.3
Evaporacion en milim. . . . . 3.36

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRE. Lists exchange rates for various locations like Londres, Paris, Mar. Cete, Madrid, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. La Purisima Concepcion de Nuestra Señora.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Leocadia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en tres actos La Tempestad.
Entrada general, 0.75 pesetas.—A las ocho en punto.
Por la tarde, la zarzuela en tres actos, La Guerra Santa.
Entrada general, 0.50 pesetas.—A las tres en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Laboratorio Químico y Botica

DE D. JUAN R. HERNANDEZ,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 1 peseta paquete de 12 refrescos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados.
Depositorios: Alicante, farmacia del Doctor Soler, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.



Quincalla.

- List of items: Sables, Sombrereras, Planchas vapor, Idem ordinarias, Grifos superiores, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramañola, Tijeras, Cucharas, Cuchillos, Tenedores, nuebecas, Navajas, Corta plumas, Lancetas, Pelinas, Baldorea, Gutaperchas, Petacas, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bujías, Rules, Plumeros, Anteojos, Petacas.

Antonio Guillón Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47

Gran depósito

DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
y de latón doradas.
San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de cojines metálicos, á precios muy reducidos.
21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Anti-Febrifugo

AGUILÓ, FARMACEUTICO,

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de diarias, tercianas, cuartanas, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, pero todos con seguro resultado, pues si bien se coran reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. En medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economia, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompañ á la frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan, garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á os niños.

Esencia de Zarparrilla

preparado por

D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrofulosa; les será muy conveniente la Esencia de Zarparrilla y obrada que tambien poseemos.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante,

**AGUA DE MELISA**  
de los Carmelitas  
**BOYER**  
Unico sucesor de los Carmelitas  
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye 14, PARIS.  
Contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos los tamaños. — Exíjase la firma de Boyer.  
POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo 31, MADRID.  
Depósito en Alicante, D. Carlos J. Bellido.

**AGUAS MINERALES**  
(CLORURADO-SODICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES.)  
DE  
**NTRA. SRA. DE ORITO**  
EN EL  
**PUEBLO DE MONFORTE**  
(Provincia de Alicante.)  
Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la *diatesis escrofulosa* y *herpética*. No hay caso que resista a la acción salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.  
Se venden en botellas de 1/4 de litro á una peseta botella, en todas las farmacias.  
Depósito central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristobal número 42, autorizado para hacer descuentos según la importancia del pedido.  
Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 1 litro 6 á 20 pesetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.

**Jarabe rabano yodado Alomar**  
Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasión de probarlo en numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores, los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Monca número 20.—Barcelona.

**PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH**  
PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS  
**CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH**  
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 fr. — Los D<sup>os</sup> Ricard, Voilemier, etc. lo prescriben especialmente.  
**EL SACARURO DE CUBEBA** preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó GARROTILLO. — LA CAJA, 14 fr.  
**CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH** se emplean con el mejor éxito en las enfermedades de pecho, catarro, asma, tos, convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajola forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Cápsulas, 12 fr.  
**PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH** Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — LA CAJA, 0 fr.  
MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.  
Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

**LA CENTRAL.**  
Compañía de seguros contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.  
FUNDADA EN 1863.  
Capital social, Rs. vn. . . . . 40.000.000  
Reservas 31 Diciembre 1880. . . . . 6.900.397,40  
Primas á cobrar etc. . . . . 53.989.150,92  
Total de garantías. . . . . 100.889.549,32  
Esta compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de Octubre de 1882, todas sus pólizas, en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por  
**LA UNION**  
Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828.  
Capital social, francos. . . . . 10.000.000  
Reservas 31 Diciembre 1881. . . . . 5.050.000  
Primas á cobrar etc. . . . . 37.427.271,65  
Total de garantías. . . . . 52.477.271,6  
Agente general de Alicante, D. Eduardo Oliver, Aliaga, 7.

**ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS.**  
**BOMBAS DEL**  
último sistema (privilegiado) para elevación de aguas y riegos y toda clase de maquinaria  
de  
**BACK & MANSON**  
36, New Broad, st. Londres.  
Unico depósito en España Plaza Palacio 11 trip. BARCELONA.  
Máquinas horizontales mejoradas con condensadores, de 6 hasta 50 caballos de fuerza.  
Se remiten presupuestos y dibujos.

**ENFERMEDADES del ESTOMAGO**  
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas  
a la  
**PAPAINA TROUETTE**  
(Pepsina Vegetal)  
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.  
Deposito en todas las Farmacias.  
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el  
**PERRET**

**Compañía Hispano-Francesa**  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.  
Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Barcy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.  
Consignatarios, Sres. G. Bellido é hijo, Calatrava 12.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**  
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**  
MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
PRECIO: 24 REALES  
Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS  
FABRICA DE ESPEJOS.  
**DE JOSE REUS,**  
Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.  
Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc.  
Venta á precios baratísimos

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja  
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillera, 22. Barcelona

**A los hojalateros.**  
Hojalatas dulces SA. (id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estauo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales  
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 12, 14 y 17 Alicante

**Pildoras de Lourdes.**  
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 1,50 pts. caja en las principales farmacias. En Alicante, farmacia de J. Gadea, San Francisco, 26.  
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

**BUQUES DE VAPOR.**  
J. Perez. Saldrá el 9 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermano y comp.  
Julian. Saldrá el 12 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.  
**El RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,**  
DE LA **SEÑORA S. A. ALLEN,**  
Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
PARA HERMOSEAR LA TEZ.  
SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI!  
Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocas gotas, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del mármol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.  
Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden  
Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

**CAFES**  
MUY SUPERIORES  
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.  
Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.  
Premiado con 23 medallas.  
El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradableísimo.  
PRECIOS DE LOS CAFÉS.  
Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . . . 1'50 pesetas.  
Puerto-Rico, en id. de 230 y 415 . . . . . 2 los 460 gramos.  
Caracolillo en id. de id. . . . . 2'50 —  
Moka y Caracolillo id. id. . . . . 3 —  
Moka solo id. id. . . . . 4 en botes.  
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al debilitamiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran depuración, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.  
**LA TOS** forma ó de coque, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando los vómitos de sangra y hasta espustos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaéptico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.  
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.  
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** (SOFOCACION) DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZUADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** que la noche se cubian al despertar con los papeles azuados que mandó uno dentro de la habitación me dio que el enfermo que me previó de las ansias. Ante luego un agradable bienestar que se convirtió en el más agradable sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de un único Barco, y se hallarán tambien en todas las farmacias de España y de todas las poblaciones de América, á saber: en San Juan de la Bahia y Pinar.

**LINEA DE VAPORES**  
ENTRE  
**SEVILLA Y MARSELLA,**  
Segovia, Cuadra y compañía.  
Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla).  
Los miércoles (á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella).  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.